

HOJA DE MEDICACIÓN ACTIVA E INFORMACIÓN AL PACIENTE

RECETA ELECTRÓNICA

25/05/2026



Nombre completo
MANUELA RIO

DNI/NIE/Pasaporte
á0638513034543

Fecha nacimiento
2023-05-13



Recuerde que la primera vez que retire un medicamento de su tratamiento debe hacerlo dentro de los primeros 10 días desde la fecha de inicio de su tratamiento.

Información para farmacias: si tiene cualquier duda o problema a la hora de dispensar esta receta, por favor, póngase en contacto con nosotros en soporte@docline.es

LOMPER 20 mg/ml SUSPENSION ORAL 30 MI

Cód. 7006718

5 ml cada 1 semanas durante 2 semanas

Instrucciones para el paciente:

Dosis única al inicio del tratamiento (5 mL) y repetir misma dosis 2 semanas más tarde. Tanto el niño como sus convivientes, sean niños o adultos.

Advertencias para el farmacéutico:

Prescriptor

BEATRIZ ALARCÓN TORRES

Pediatría

Nº colegiado: 464623281

Dirección

(Hospital Digital) C/Concejal Muñoz

Cerván,3.Mod5.Pl.1

29003 , Málaga

España

hospitaldigital@docline.com -

+34951563220



ID.Rec: d3c17751-d161-4080-a006-801d6bc43c15

El paciente autoriza el acceso por el farmacéutico a los tratamientos incluidos en esta relación. El paciente conservará este documento de información durante el período de validez del tratamiento. En cumplimiento del RGPD y de la LOPDGD se le informa que sus datos personales serán tratados con la exclusiva finalidad de facilitarle asistencia médica y farmacéutica al paciente, en el marco del Sistema de Receta Electrónica Privada, como sistema de información basado en receta médica en soporte electrónico, establecido por los Consejos Generales de Farmacéuticos, Médicos, Odontólogos y Podólogos al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.4. del RD 1718/2010. En este sentido, Hospital Digital actuará como responsable del tratamiento en relación sus datos clínicos, pudiendo acceder a los mismos la oficina de farmacia de su elección para poder garantizar la correcta asistencia farmacéutica y la organización farmacéutica colegial para la interoperabilidad que garantiza su derecho como paciente a que los tratamientos que le hayan sido prescritos en receta médica privada electrónica puedan ser dispensados en cualquier oficina de farmacia del territorio nacional, así como la trazabilidad de las actuaciones profesionales farmacéuticas en su dispensación. Puede ejercitar sus derechos ante Hospital Digital, a través de la dirección hospitaldigital@docline.com

